CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001277

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 30 SEP 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2167/2022; el Ordinario Nº404/0223/2022 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase la Clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/223/2022 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por no contar con Patente Comercial para su ejercicio, por observaciones no subsanables:

Nombre : **CARLOS VLADIMIR ORELLANA ROLDAN.**
R.U.T. N° [redacted]
GIRO : **TALLER DE DESARMADURIA.**
Dirección [redacted]

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y procederá al cierre del establecimiento, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/vvp*.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.